



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 25 de Agosto del año 2022 dos mil veinte dos, , se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL201/2022 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LAS DEPENDENCIAS DE GEJ", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, con la asistencia de los siguientes interesados:

| PARTICIPANTE / EMPRESA                   | REPRESENTANTE                   |
|------------------------------------------|---------------------------------|
| COMPUTER LAND DE OCCIDENTE SA DE CV      | JULIO ALFONSO SANROMAN CALLEROS |
| REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE SA DE CV | SANDRA LILIANA ROMAIN GONZALEZ  |
| M.G. MICROS DE OCCIDENTE SA DE CV        | LAURA GUADALUPE LARIOS GAMEZ    |
| GB NETWORKS SA DE CV                     | MARIA EMELINA BAÑUELOS ALVARADO |
| COMPUCAD SA DE CV                        | JESSICA YAZMIN OCHOA NERI       |
| AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA SA DE CV | ESPERANZA CELIS BARRANCA        |

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura de las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:

Redes Tecnológicas de Occidente S.A. de C.V.

- Grupo 2, Partida 6, Anexo 801 Solución de Controlador de Entrega de Aplicaciones Avanzado.

Se solicita a la convocante especificar ¿si el curso de Administración de la solución requiere ser impartido por el fabricante o puede ser impartido por el proveedor?

**R. Puede ser impartida por el proveedor siempre y cuando cumpla con las siguientes características:**  
**La capacitación ofertada deberá ser impartida en un centro autorizado por el fabricante.**  
**La capacitación ofertada deberá estar dentro de las listas de cursos de Certificación del fabricante.**  
**La capacitación ofertada será avalada por el fabricante.**

- Grupo 2, Partida 6, Anexo 801 Solución de Controlador de Entrega de Aplicaciones Avanzado. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Punto 9 " Deberá presentar copias de certificados de al menos dos ingenieros certificados en arquitectura de seguridad en redes, vigentes, titulares de los mismos y que estén involucrados en el proyecto."

- Punto 11 " Deberá presentar copia de certificado de al menos un arquitecto en seguridad en redes, certificado por parte del fabricante del sistema propuesto.."

Debido a que ambos puntos hacen referencia a la certificación en Arquitectura de redes. Se solicita a la convocante presentar el mismo certificado de Arquitectura, presentando 2 certificados diferentes de Arquitectos en Seguridad en redes en total. ¿Acepta la convocante nuestra propuesta?

**R. Se acepta.**



3. Grupo 2, Partida 6, Anexo 801 Solución de Controlador de Entrega de Aplicaciones Avanzado. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Punto 7 " Deberá integrar en su propuesta el plan de trabajo previo al mantenimiento del equipo, elaborado por personal certificado por la PMI especificando actividades, re-sponsables y tiempos de ejecución."

Pregunta: Se solicita a la convocante aclarar si el plan de trabajo es respecto a la entrega, instalación y configuración del equipo solicitado. ¿es correcta nuestra apreciación?

**R. Es correcta.**

4. Grupo 2, Partida 6, Anexo 801 Solución de Controlador de Entrega de Aplicaciones Avanzado.

Con el fin de cumplir con lo solicitado por la dependencia, referente a los siguientes puntos:

- El proveedor participante deberá tomar en cuenta que deberá proporcionar un Plan de gestión de proyectos (PMP) a partir del cual el PM pueda administrar los entregables, evaluar el progreso y administrar problemas de administración de cambios, así como,
- Requisitos del proveedor participante donde se menciona que se deberá de asignar al menos un ingeniero certificado PMP vigente, titular del mismo y que esté involucrado en el Proyecto. Se sugiere a la Convocante hacer la solicitud formal del certificado impreso de dicho PMP contemplado para el Proyecto, ¿se acepta la solicitud?

**R. Se acepta.**

5. Grupo 2, Partida 6, Anexo 801 Solución de Controlador de Entrega de Aplicaciones Avanzado.

De acuerdo al punto 6, de El proveedor participante deberá tomar en cuenta que: Deberá de dar soporte de la solución por un periodo de 12 meses en un esquema de 24x7x4, se solicita a la Convocante nos aclare a qué hace referencia con el ultimo 4 del enunciado? ya que apegándose a los niveles de servicio solicitados por la Convocante se aclara que existen 3 tipos de niveles de servicio que el proveedor catalogará de acuerdo a la prioridad que tenga el ticket, por lo cual cabe mencionar que no todos los incidentes serán atendidos en un lapso de 4 horas.

**R. Se refiere al tiempo de atención, no al de solución.**

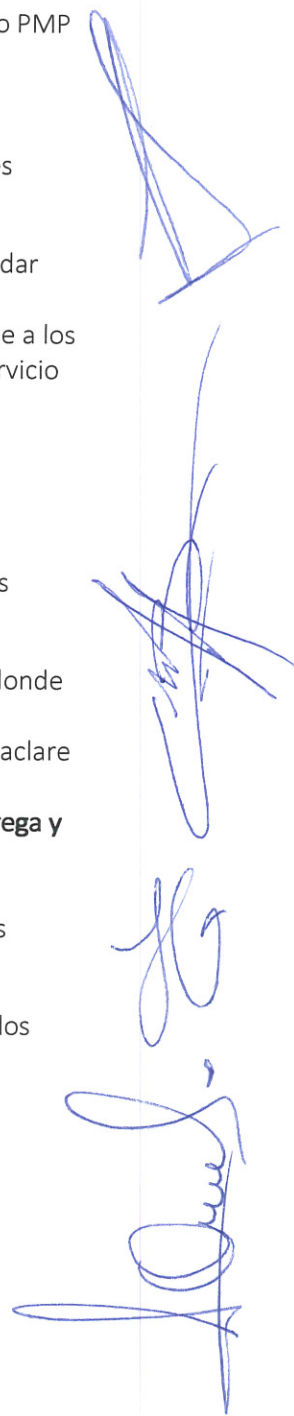
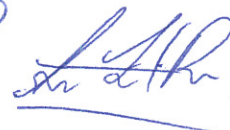
6. Grupo 2, Partida 6, Anexo 801 Solución de Controlador de Entrega de Aplicaciones Avanzado.

Referente a la Garantía solicitada por la Convocante en el punto 6. GARANTÍAS, del Anexo 1, donde hace mención de que la Granatía de los servicios serán por 12 meses a partir de la firma del contrato, tanto en hardware, software, configuración y taller, Se solicita a la Con-vocante nos aclare ¿cómo aplicaría la Garantía por 12 meses en taller, de acuerdo a lo solicita-do en este punto?

**R. Se refiere a que la transferencia de conocimientos deberá ser garantizada en cuanto a la entrega y los requerimientos expresados en las presentes bases.**

7. Grupo 2, Partida 6, Anexo 801 Solución de Controlador de Entrega de Aplicaciones Avanzado.

Referente a la carta de fabricante solicitada por la Convocante en el punto 7. Obligaciones de los participantes:





Viñeta 6: Deberá presentar carta emitida por el fabricante, vigente en original mencionando el concurso al cual participa, en la cual demuestre que ha trabajado en conjunto la solución del Proyecto de la licitación por lo que cuenta con el conocimiento del Proyecto y es un canal calificado y autorizado por el fabricante para proveer los productos y/o servicios a la SHP para el Proyecto mencionado.

Derivado de que el fabricante no emite este tipo de cartas, se solicita a la convocante que nos permita sustituir esta carta con la de Distribuidor autorizado, ¿acepta la convocante nuestra propuesta?

**R. Se acepta.**

8. Grupo 2, Partida 6, Anexo 801 Solución de Controlador de Entrega de Aplicaciones Avanzado.

Referente a las tres cartas de fabricante solicitadas por la Convocante en el punto 7. Obligaciones de los participantes:

Viñeta 4: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente, en original y mencionando el número de concurso al cual participa y enunciando que es un canal autorizado nivel Experto.

Viñeta 6: Deberá presentar carta emitida por el fabricante, vigente en original mencionando el concurso al cual participa, en la cual demuestre que ha trabajado en conjunto la solución del Proyecto de la licitación por lo que cuenta con el conocimiento del Proyecto y es un canal calificado y autorizado por el fabricante para proveer los productos y/o servicios a la SHP para el Proyecto mencionado.

Viñeta 8: Deberá presentar carta emitida por el fabricante, vigente en original mencionando el concurso al cual participa, donde mencione que se encuentra capacitado técnicamente para la instalación y puesta en operación de los servicios y equipos ofertados en la presente licitación, emitida por el fabricante.

Y considerando que debido a la pandemia se han incrementado los tiempos de entrega de las cartas de fabricante en original, se solicita a la convocante que nos permita presentar las cartas anteriormente mencionadas que nos envíe el fabricante electrónicamente debidamente impresa e incorporada a nuestra propuesta, ¿se acepta la solicitud?

**R. Se acepta.**

TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.

9. PREGUNTA 1: Solicitamos a la convocante que nos acepte para las partidas 1 a la 5 que nos permita entregar en un lapso de 120 días, debido a la situación actual que hoy se vive en el mundo por la contingencia (COVID-19), la cual ha generado un desabasto en los componentes para la fabricación de los productos en tecnología ¿Se acepta nuestra solicitud?

**R.- Deberán ser entregados antes del 31 de diciembre del 2022**

10. PREGUNTA 2: Solicitamos a la convocante que nos acepte para las partidas 1 a la 5 que nos envíe una impresión de las cartas solicitadas que nos envíen de manera digital el fabricante, debido a que por temas de la contingencia COVID-19 las personas autorizadas en emitir estas cartas nos las envían de manera digital y no de manera física. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**R.- Se acepta su solicitud.**



11. PREGUNTA 3: Para la partida 2, solicitan Workstation, Solicitamos a la convocante nos aclare la memoria que se requiere ya que menciona minimo 32GB (2x 8GB) entendemos debemos entregar un equipo con 16gb de memoria ¿Es correcta nuestra apreciación?

**R.- Es correcta su apreciación.**

12. PREGUNTA 4: Para la partida 3 Solicitan Escaner, Creemos que hay un error en la garantía solicitada de 3años en partes, mano de obra y en sitio no corresponde al equipo que solicitan, el equipo cuenta con una garantía base de 1 año en partes mano de obra, ¿es correcta nuestra apreciación?

**R.- Es correcta su apreciación.**

13. PREGUNTA 5: Para la partida 4 Solicitan impresora mono tipo A, Creemos que hay un error en la garantía solicitada de 3años en partes, mano de obra y en sitio no corresponde al equipo que solicitan, el equipo cuenta con una garantía base de 1 año en partes mano de obra, ¿es correcta nuestra apreciación?

**R.- Es correcta su apreciación.**

14. PREGUNTA 6: Para la partida 4 Solicitan impresora mono tipo A, solicitamos a la convocante el wifi sea opcional, ya esto incrementa el costo del equipo ¿se acepta nuestra propuesta?

**R.- Favor de apegarse a bases.**

15. PREGUNTA 7: Para la partida 4 Solicitan impresora mono tipo A, en caso que la respuesta anterior sea negativa, para no limitar la libre participación de marcas, solicitamos a la convocante nos permita entregar un equipo con adaptador wifi 1x1 802.11i b/g/n, el cual no afecta el desempeño del equipo, ¿se acepta nuestra propuesta?

**R.- No se acepta favor de apegarse a bases.**

16. PREGUNTA 8: Para la partida 5 Solicitan Monitor, creemos que hay un error en la velocidad de actualización ya que los equipos que cubren con el resto de las características es de 60 Hz y no de 75 Hz como lo solicitan ¿es correcta nuestra apreciación?

**R.- Es correcta su apreciación.**

**Fin de preguntas.**

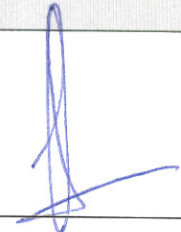
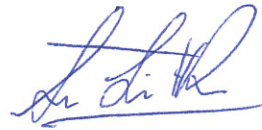
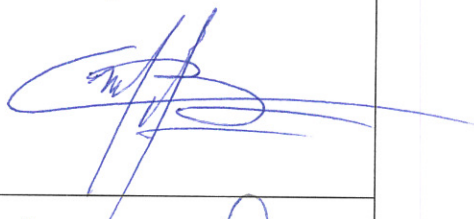
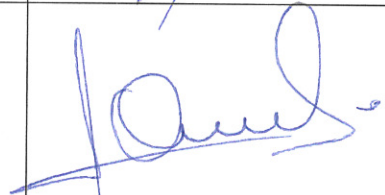
La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL201/2022**, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **11:45 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----



POR LOS PARTICIPANTES:

| PARTICIPANTE / EMPRESA                   | REPRESENTANTE                      |                                                                                       |
|------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| COMPUTER LAND DE OCCIDENTE SA DE CV      | JULIO ALFONSO SANROMAN<br>CALLEROS |    |
| REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE SA DE CV | SANDRA LILIANA ROMAIN<br>GONZALEZ  |    |
| M.G. MICROS DE OCCIDENTE SA DE CV        | LAURA GUADALUPE LARIOS GAMEZ       |    |
| GB NETWORKS SA DE CV                     | MARIA EMELINA BAÑUELOS<br>ALVARADO |   |
| COMPUCAD SA DE CV                        | JESSICA YAZMIN OCHOA NERI          |   |
| AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA SA DE CV | ESPERANZA CELIS BARRANCA           |  |

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

|                                     |                                                                           |                                                                                       |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                                     |                                                                           |                                                                                       |
| Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez | Representante de la Unidad Centralizada de Compras                        |  |
| Ing. Hugo Sánchez Espinosa          | Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones |  |

